



Caso

«Violencias sexuales contra hombres en el marco del conflicto armado»

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No
Repetición
Capítulo de Mujeres y personas LGBTIQ+
2022**

Índice

Introducción	3
1. «Venga, quítese la ropa, que ustedes son infiltrados de la SIJIN». Formas de las violencias sexuales contra hombres.	6
1.1. La violencia sexual como castigo por cooperar o no con el actor armado	7
1.2. Violencias sexuales en el reclutamiento forzado de niños y adolescentes varones.....	9
1.3. Violencias sexuales para destruir el liderazgo comunitario y el tejido social	11
2. «Me decían que yo iba a ser la puta de ellos hasta que se cansaran». ¿Por qué y cómo ocurrió la violencia sexual contra hombres en el marco del conflicto armado?. 12	
2.1. Reafirmar estructuras de poder.....	12
2.2. Subordinar otras masculinidades	14
2.3. Feminizar al contrincante	15
2.4. Reafirma la heterosexualidad agresiva	17
2.5. Deshumanizar a otros sujetos. El racismo en las violencias sexuales contra hombres negros y afrodescendientes	18
2.6. Formas de ejecutar la violencia sexual contra los hombres en el marco del conflicto armado	20
3. «Ya quedaste marcado, marcado te quedaste». Impactos de la violencia sexual contra hombres.	21
3.1. Impactos individuales en la salud física	21
3.2. Impactos individuales en la salud mental y bienestar emocional	22
3.3. Impactos socioeconómicos y al proyecto de vida	24
3.4. Impactos familiares y colectivos	25
3.5. Violencia testimonial e impunidad.....	26
4. «Lo que puedo brindar aún en mi tristeza». Afrontamientos y resistencias de la violencia sexual	27
5. Reflexiones finales	30
Referencias	32

«La tortura que me hicieron, además, fue tirarme boca abajo, en un palo que tenía como por ahí unos 70, 80 centímetros de alto, me quedó acá por la ingle, me tiraron ahí atravesado, me bajaron los pantalones, la ropa, había uno que me tenía las patas puestas en el amarrado que me tenían a mí en los pies, para que no corriera para el lado de adelante donde estaba la cabeza, el cuerpo que estaba colgando de la vara esa y me hicieron violar por un perro»¹.

Introducción

El día siete de marzo de 2004 (...). Estábamos en la casa, cuando llegaron aproximadamente diez personas. Nos encañonaron diciéndonos que nos iban a violar. (...) Mientras me encañonaban, ellos empezaron por mí. Me llevaron a un lado, mientras a mis dos hijos los llevaron para otro lado. Cuando ya me había quitado los calzoncillos, me dijeron que me acostara boca abajo. Uno se subió encima de mí, sin pantalones y buscó penetrarme. Yo le hice fuerza a él y empezó con un cortaúñas a quitarme pedacitos de la punta de la oreja².

El anterior relato retrata múltiples hechos victimizantes que sucedieron contra los hombres, en diferentes territorios del país, en el marco del conflicto armado; según lo constatan cifras del Sistema de Información Misional de la Comisión de la Verdad, que reportan como principales hechos el homicidio (23.9%), el desplazamiento (18.58%), la amenaza (14.43%) y desaparición forzada (7,16%) en un universo de 14.137 hechos-víctimas para hombres, donde la violencia sexual ocupa el puesto número trece en este repertorio de violencias.

El Registro Único de Víctimas de la Uariv también reporta como principales victimizaciones en contra de los hombres el desplazamiento forzado (87%), el homicidio (12%), la amenaza (5,6%), la desaparición forzada (2%) y la pérdida de bienes muebles o inmuebles (1,3%) en un universo de 4.737.891 hombres, a corte de 30 de abril de 2022. En cifras de la Uariv, la violencia sexual contra hombres no ha sido registrada como un hecho

¹ Entrevista 224-VI-00015. Hombre, líder político, miembro del Partido Comunista.

² Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», Anexo Relato 34.

victimizante tan recurrente como otros, a diferencia del caso de las mujeres, las cuales corresponden al 86,7% de las víctimas, o para las personas LGBTIQ+, donde es el tercer hecho victimizante más registrado. Así, ambos datos cuantitativos resaltan la ocurrencia de la violencia sexual tanto en la experiencia de las mujeres como de personas LGBTIQ+.

La falta de registro de estas violencias en los hombres tiene sus raíces en: (I) Lo privado del asunto, considerándose que estos sucesos pertenecen a la esfera íntima del individuo, lo que impide darle dimensión política y social³; (II) el estigma y miedo al señalamiento o ridiculización de las víctimas en ámbitos familiares, comunitarios e institucionales; (III) la confrontación que este hecho produce en la víctima respecto a los «mandatos de la masculinidad», donde la heterosexualidad es parte importante de su representación simbólica; y (IV) la profunda sensación de vergüenza y humillación, que despoja de autorreconocimiento a la víctima. Lo anterior se evidencia en el siguiente relato, donde Orlando narra que tuvo que reconocerse como gay para ser tratado médicamente, luego de las violencias:

«Sí. Desde muy niño desde 1995 a mí me abusan, me meten un palo, me dañan y yo me tengo que ir al hospital y me hacen una cirugía, pero yo paso como gay... O sea, que eso me lo hicieron por estar con otros hombres y todo eso. O sea, a mí me preguntan "¿usted tuvo relaciones sexuales con otros hombres", sí "¿usted es gay?", sí, me tocó pasar como si yo fuera gay para que me pudieran hacer una cirugía»⁴.

A todo ello se suma que, en algunos casos, al momento de denunciar las violencias sexuales contra hombres estas son registradas como tortura u otras formas de trato cruel, inhumano o degradante, ocultando su ocurrencia y negándole importancia. Al respecto, el informe de All Survivors Project entregado a la Comisión señala que la clasificación de la violencia sexual como tortura termina por

Ocultar la naturaleza sexual del acto y el alcance real de los daños sufridos. A modo de ejemplo, la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú clasificó la tortura sexual de

³ CNMH, «La Guerra Inscrita en el Cuerpo: Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado».

⁴ Entrevista 222-VI-00056. Hombre, campesino y antiguo padre comunitario.

hombres como tortura, pero la tortura sexual de mujeres como violencia sexual. Sin embargo, cuando se realizaron posteriores análisis y clasificaciones de los testimonios para tener en cuenta las múltiples formas de VSRC [Violencia Sexual relacionada con Conflictos] contra hombres y niños, se concluyó que los hombres representan el 29 por ciento de las víctimas/sobrevivientes de la violencia sexual⁵.

Otra de las razones por la que es importante hacer un análisis de las violencias sexuales contra hombres son los hallazgos que se han encontrado en otros países que han pasado por conflicto armados internos y procesos de transición. El informe *Violencia sexual contra hombres y niños relacionada con los conflictos* entregado a la Comisión cita la documentación sobre violencia sexual contra hombres y niños en más de 35 conflictos armados en Asia, África y Oriente Próximo, desde 1990, exponiendo violencias sexuales contra hombres en enfrentamientos bélicos, perpetrada tanto por fuerzas estatales como por otros grupos armados en el marco de torturas, procedimientos de castigo intrafilas, reclutamiento forzado de niños y jóvenes, entre otros⁶. Este panorama plantea cómo las violencias sexuales perpetradas contra hombres son relevantes en el análisis de conflictos armados a nivel mundial, tanto en un análisis cuantitativo como cualitativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, este caso analiza detallada y diferencialmente la violencia sexual contra los hombres que se reconocen como cisgénero y heterosexuales (de ahora en adelante solamente hombres)⁷, distinguiéndola de la categoría de tortura (sin obviar su relación con los tratos crueles, inhumanos y degradantes) y desde una perspectiva de género amplia que comprenda sus causas y propósitos, su funcionalidad en términos militares y estratégicos en la disputa entre grupos armados y los dividendos que conlleva con relación al modelo de masculinidad.

⁵ Informe 262-CI-00907, All Survivors Project, «Informe sobre la violencia sexual contra hombres y niños relacionada con los conflictos, elaborado para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia», 8.

⁶ Ibid., 10.

⁷ En el Volumen de Género, Sección LGBTIQ+, se abordó en profundidad la violencia sexual contra hombres gays, bisexuales y trans, por lo que no se analiza en este caso.

El caso se hace desde una mirada nacional, ante las dificultades y retos que enfrentó el Grupo de Género para poder recoger testimonios sobre estas violencias y establecer patrones. Al igual que en muchos otros casos, el silenciamiento y el temor siguen desalentando que los hombres cuenten lo que les pasó, más aún en una sociedad patriarcal donde se revictimiza a las personas. Aun así, la Comisión presentará hallazgos que dan cuenta de causas y motivaciones de la violencia sexual, en medio del fuego cruzado entre los grupos armados, así como de los impactos individuales y colectivos que produjo, y las formas de afrontamiento y resistencia con las que sus víctimas han respondido y recuperado su agencia después de lo ocurrido.

1. «Venga, quítese la ropa, que ustedes son infiltrados de la SIJIN»⁸. Formas de las violencias sexuales contra hombres.

Los tipos de violencia sexual que se identificaron en los relatos e informes considerados en la elaboración de este caso son: acceso carnal violento (violación) individual y en grupo, acoso sexual, obligación de presenciar actos sexuales, obligación de realizar actos sexuales contra otras personas, mutilación de órganos sexuales, desnudez forzada, esclavitud sexual, amenaza de violación; además, felaciones forzadas y empalamiento. El artículo *Apuntes para entender la violencia sexual contra los hombres en el marco del conflicto armado colombiano* ofrece unos primeros indicios de los propósitos detrás de esta victimización:

En Colombia, la violencia sexual contra el hombre ha sido utilizada como arma de guerra para diferentes objetivos: obtener información, amedrentar, castigar, minar a una comunidad a través de sus líderes y comunicar la consolidación de un grupo armado, a través de la feminización de la víctima, de la castración y de la homosexualización, que pretenden reducir su hombría⁹.

Así, a través de la escucha y análisis de los testimonios e informes entregados a la Comisión, en lo que tiene que ver con este caso específico, se pueden identificar tres grandes

⁸ Entrevista 172-VI-00003. Hombre afrodescendiente y negro, exiliado, miembro del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato.

⁹ López, Paulín, «Apuntes para entender la violencia sexual contra los hombres en el marco del conflicto armado colombiano», 27.

formas de violencias sexuales, categorizadas de acuerdo con el fin buscado por el actor armado:

1.1. La violencia sexual como castigo por cooperar o no con el actor armado

Ellos me amenazaban. El día de los hechos ellos venían diciéndome que tenía que hacerles unos trabajos para ellos, que tenía que cobrarles una plata, que tenía que llevarles unos paquetes, de lleve y que pida vacuna. Yo siempre me negué a hacerles los mandados, nunca hice nada de lo que ellos me decían. Por esa razón, se ensañaron contra mí y cada día eran más fuertes las amenazas¹⁰.

Los relatos de los hombres describen la violencia sexual como forma de castigo por no cooperar con el grupo armado o por ser identificadas como «colaboradores» de un grupo contrario. Esto en medio de la búsqueda por obtener beneficios estratégicos en información y recursos económicos y políticos que asegurasen las bases sociales y subordinación de las poblaciones. Un defensor de derechos humanos de Cauca contó que las FARC-EP lo violentó sexualmente por no acatar sus órdenes:

(...) y ahí abusaron de mí, esos dos hombres me decían que tenía que hacer caso a todo lo que ellos me pidieran, que me dejara porque, de lo contrario, se lo harían a mi niño. Y así, en esas condiciones, se aprovecharon de mí, me decían que eso me pasaba por sapo, por ponerme a abrir la boca (...) ¹¹.

De este modo, se observa que la violencia sexual se utilizaba para generar temor en la población o castigar a quienes, supuestamente, apoyaban a grupos políticos o armados enemigos o por no disponer de sus recursos e inclusive de sí mismos en beneficio del actor armado. En dichos casos, lo que se busca es sancionar y corregir la «desobediencia» de la población civil, atemorizándola y dándole un mensaje ejemplificante ante su insubordinación. Dicha «insubordinación», aunque constituye una forma de resistencia civil, también es la única opción para mitigar el involucramiento en un conflicto bélico que no le

¹⁰ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», 57.

¹¹ *Ibíd.*, Anexo Relato 7.

pertenece a la población, en medio del tránsito permanente de diversos actores armados por un mismo territorio.

Jacobo recuerda que, en el 2009 en El Bordo (Cauca) fue detenido por hombres armados de un grupo paramilitar posdesmovilización y presuntamente relacionados con la Policía, siendo acusado de cooperar con la guerrilla:

«Que le dijera de una vez la verdad, que quién era el que me mandaba plata de por allá y para qué. Supuestamente ellos que a mí me mandaba plata era las FARC-EP, la guerrilla, mejor dicho, que para yo comprar ahí remesas y llevar pa' allá pa' los pueblos por donde ellos permanecían. Por ahí se metieron y pues no, la verdad no, si recibía plata de mi hermano que nos giraba pa' la salud y comprar, sí, digamos parte de la remesa y eso de lo que en el pueblo, la finca, no puede cultivar. Y sí, yo compraba mi remesita y me iba pa' el pueblo. Bueno, porque no cambié más mi versión y eso contra ellos me mandan a quitarme la ropa, me maltratan, me patean, bueno... qué no hacen conmigo y como no cambio mi versión me humillan de todo, y ya me dicen que no me quieren volver a ver más ahí en ese pueblo, que si no ya sabe lo que les pasa a los sapos y eso. Y me dejaron salir y me fui. Pues yo salí, acabé de hacer mis vueltas que tenía que hacer y me fui pa' el pueblo. Esto a mi familia ... nunca lo supieron»¹².

En esos casos, actuaciones «inusuales» o por fuera de lo que los grupos armados esperaban podían ser vistas como posibles apoyos al enemigo y castigadas mediante la violencia sexual. Ello obligaba a las personas del territorio a mantener comportamientos conforme a lo impuesto por los grupos armados, para protegerse a sí mismos y a las personas cercanas.

Por otra parte, desplegar este rol castigador y correctivo frente a la población civil, por parte de un actor armado, tiene una profunda relación con un ejercicio paternalista y de la masculinidad dominante que infantiliza y subordina a quienes desea controlar. La mayoría de los testimonios identificados están relacionados con personas jóvenes, a quienes se intentó

¹² Entrevista 059-VI-00005. Hombre, miembro de ASFUPAZ.

reclutar y que constituyen una población de «fácil manipulación» y dominio desde una perspectiva adultocéntrica propia de la masculinidad hegemónica.

1.2. Violencias sexuales en el reclutamiento forzado de niños y adolescentes varones

En la zona del Bajo Baudó confluían varios grupos armados que hacen tránsito y permanencia en la zona. Cuando eso, un grupo de guerrilleros trataba de vincularme con ellos. Ante mi negativa fue que me hicieron daño. La violación con acceso carnal violento fue porque me negué a que trabajara para ellos. Un pelotón de unos quince o veinte guerrilleros. Entre ellos, dos de ellos me golpearon, me pateaban, me amarraron todo un día a un palo. Estando en este estado de indefensión, amarrado al palo, me ultrajaron y violaron sexualmente¹³.

Otra motivación de la violencia sexual es castigar la resistencia a ingresar a las filas armadas, especialmente ejercida contra niños y adolescentes. La práctica de reclutamiento forzado y la violencia sexual como sanción, está relacionada con la necesidad de engrosar las filas del grupo armado, fortaleciendo su poderío militar y despliegue territorial, como ejemplo de ello los hechos ocurridos en el Urabá, el Darién y el Atrato entre grupos paramilitares y guerrillas¹⁴; y con la configuración de la masculinidad hegemónica guerrera que los grupos armados posicionan y reproducen, y que vulnera a hombres que no acatan dicho modelo.

Sabe por qué yo llegué, por qué llegaron conmigo hasta ese extremo, porque a mí me hacían muchas ofertas los grupos ilegales pa' que... pero yo no. Para reclutarme (...) y yo nunca. Sabe por qué, porque yo no nací para hacerle daño, no voy a quitarle la vida a una persona que nunca he visto ni nunca me ha hecho nada, no me está quitando nada, no tengo por qué

¹³ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», Anexo Relato 13.

¹⁴ El reclutamiento forzado y la violencia sexual fue una forma de castigo a personas estigmatizadas como «colaboradoras» de grupos armados contrarios, como lo evidenció la Fiscalía 17 de la Unidad de Justicia y Paz en «versiones [que] dan cuenta del reclutamiento de campesinos para engrosar las filas del naciente grupo armado ilegal [Comandos Populares de Urabá], varios de ellos sólo simpatizantes del movimiento [Esperanza, Paz y Libertad]». Verdad Abierta, «Comandos Populares de Urabá, base de las Accu».

quitar la vida. O sea, la vida Dios la da y Dios que la quite, pues, en el pensamiento mío. Paracos y FARC trataron de reclutarme¹⁵.

La violencia sexual como castigo a la resistencia al reclutamiento forzado impactó de manera mayoritaria a niños y adolescentes, quienes vivieron estas violencias en varias zonas del país y que, por las condiciones del conflicto, su edad y los estigmas asociados, no pudieron denunciar estos hechos. El Informe de All Survivors Project también da cuenta de los principales factores de riesgo en el marco de la tendencia global de estos hechos en conflictos bélicos, que hacen de los niños y adolescentes las principales víctimas de la violencia sexual, en situaciones de vulnerabilidad como la privación de la libertad y el reclutamiento forzado:

Según el Estudio Mundial de la ONU sobre los niños privados de libertad de 2019 (Estudio Mundial), los menores varones constituyen la gran mayoría de los niños prisioneros relacionados con los conflictos, a menudo detenidos por su asociación real o presunta, con las fuerzas opositoras o por cargos relacionados con la seguridad nacional. Existen informes contrastados de que niños han sido sometidos a la VSRC en centros de detención estatales en países como Afganistán, Israel, Siria, Somalia y Sudán del Sur¹⁶.

De tal manera, lo sucedido en Colombia expone una tendencia global y nacional de violencia sexual contra niños y adolescentes perpetrada en medio de la dinámica de reclutamiento forzado por parte de los grupos armados. Sin embargo, aun existiendo múltiples fuentes cuantitativas que dan cuenta de este fenómeno¹⁷, no se ha analizado a

¹⁵ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», 57-58.

¹⁶ Informe 262-CI-00907, All Survivors Project, «Informe sobre la violencia sexual contra hombres y niños relacionada con los conflictos, elaborado para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia», 10.

¹⁷ El Informe de All Survivors Project da información cuantitativa de diferentes fuentes institucionales de la violencia sexual contra niños y hombres jóvenes en el conflicto interno colombiano, entre ellas: (i) La Unidad de Víctimas, señalando que de las 2.182 víctimas masculinas de violencia sexual más de una cuarta parte (643) eran menores de dieciocho años; (ii) La Fiscalía General de la Nación, cuyo informe de 2016 reveló que la violencia sexual era el delito más comúnmente asociado con el reclutamiento y uso ilegal de niños por parte de las FARC- EP, e informó que para investigaciones de la época dieciocho hombres afirmaron haber sido abusados dentro de sus filas siendo menores de edad; (III) Según el informe de la Campaña «Violaciones y otras violencias, saque mi cuerpo de la guerra», de 2014, elaborado por diez organizaciones nacionales de mujeres y derechos humanos, «decenas de miles de niños sufrieron alguna forma de violencia sexual por fuerzas

profundidad la vulnerabilidad de los niños y hombres jóvenes y menos aún desde una perspectiva étnica y racial en el marco del conflicto armado colombiano respecto a este hecho victimizante, de ahí la relevancia de este caso en el Informe de la Comisión de la Verdad.

1.3. Violencias sexuales para destruir el liderazgo comunitario y el tejido social

La tercera motivación de violencia sexual está relacionada con atacar a los hombres que ejercen liderazgo comunitario con el fin de «quitarle el agua al pez», destruyendo la base social que se presume tiene el grupo armado contrario, o para castigar la insumisión de líderes, activistas o figuras públicas que denuncian la violación de derechos humanos y promueven formas de resistencia distintas a la confrontación bélica. Así, Alcides, líder comunitario, relató cómo fue violentado, a pesar de ser conocido por los miembros del grupo armado, bajo acusaciones falsas de generar peleas en la zona:

«El que me llamó primero me dijo "usted se me va a desnudar" y yo le dije "yo por qué me tengo que desnudar", me dijo "porque a mí se me da la yo no sé qué gana", le dije "ah bueno", me quitó la camisa "y el pantalón también", me quitó también el pantalón, "que se quite los calzoncillos" le dije " eso si no me los quito, que pena con usted yo sé que me van a matar, pero, de todas maneras, yo no me los quito"»¹⁸.

Atacar a la población civil y a los líderes comunitarios bajo falsas acusaciones, a través de la violencia sexual como acción feminizadora, representaba una ganancia para la masculinidad hegemónica y guerrera del actor armado, en una dinámica binaria que representa el poder y la victoria como símbolos masculinos en contraposición de la derrota y la sumisión como femeninos. Ello generó impactos individuales y colectivos, al resquebrajar el tejido social de las comunidades y familias, evidenciando su grado de vulnerabilidad, derrotando moral y emocionalmente a todo el núcleo social y disminuyendo su capacidad de

de seguridad colombianas y grupos armados entre 2008 y 2012 entre los cuales 7.600 niños fueron afectados». Informe 262-CI-00907, All Survivors Project [ASP], «Informe sobre la violencia sexual contra hombres y niños relacionada con los conflictos, elaborado para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia».

¹⁸ Entrevista 160-VI-00005. Hombre, líder comunitario y presidente del a junta de acción comunal.

resistencia, lo que terminaba por facilitar el dominio del actor armado, quien lograba poseer a las comunidades a través del cuerpo de sus líderes.

2. «Me decían que yo iba a ser la puta de ellos hasta que se cansaran»¹⁹. ¿Por qué y cómo ocurrió la violencia sexual contra hombres en el marco del conflicto armado?

La violencia sexual contra los hombres tuvo una profunda relación con los modelos de masculinidad que los grupos armados buscan reproducir e instalar en un territorio, de los cuales obtienen su poderío y dominio sobre las comunidades, tal y como se analiza en el Volumen de Mujeres y Personas LGBTIQ+ del Informe Final. Este apartado analiza en detalle qué pasa cuando ocurre la violencia sexual contra los varones en la guerra, cuál es el mensaje que se busca instalar y cuál es su origen; también señala cómo ocurre el hecho victimizante y su repercusión simbólica. Así, se identifican cinco factores que responden a los porqués de la violencia sexual contra varones en el conflicto armado colombiano:

2.1. Reafirmar estructuras de poder

La violencia sexual antecede y desborda al conflicto armado, como forma de ejercicio del poder. El CNMH ha señalado que:

La violencia sexual no es un hecho derivado exclusivamente del conflicto armado, sino una forma de violencia que precede a la llegada de los actores armados, sustentada en las pautas de conducta y los arreglos de género dentro de la sociedad colombiana desde hace siglos. La violencia sexual expresa una estructura de poder de larga duración, que ha permitido ratificar las desigualdades de estatus y las posiciones jerárquicas entre hombres y mujeres, pero también entre grupos étnicos y etarios²⁰.

¹⁹ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», 99.

²⁰ CNMH, «La Guerra Inscrita en el Cuerpo: Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado», 203.

A través de la violencia sexual se reafirman distintos sistemas de opresión como el patriarcado, el racismo, el clasismo, la aporofobia²¹, el adultocentrismo, entre otros; sistemas desde los cuales se distribuyen las oportunidades y las exclusiones materiales y simbólicas para las y los sujetos. Dicha distribución ubica a cada persona en distintas relaciones de dominación-subordinación, que se materializan y perpetúan a través de la violencia misma.

Además, cada uno de estos sistemas sociales guarda relación con la masculinidad hegemónica, cuyo modelo de poder es encarnado por un hombre cisgénero y heterosexual, blanco o blanco-mestizo, adulto, con capacidad adquisitiva, integrado a cierta clase social, etc.; constituyendo entonces un sujeto dominante sobre otras y otros, que obtiene dividendos de todos estos sistemas de poder. Ello se refleja en la historia de Rolando, un hombre negro y afrodescendiente que cuenta que fue violentado sexualmente por un grupo armado que no pudo identificar en el departamento de Chocó:

Yo le dije “¿Por qué está haciendo eso?” y él me responde que “porque él es el que manda”, y continuó buscando penetrarme, hasta que lo logró. Después cogió a mis hijos, los que estaban conmigo, y también los violaron, menos al de doce años porque no se quiso dejar hacer eso y salió corriendo, pero como la casa estaba rodeada, lo cogieron y se lo llevaron²².

Quien se ubica bajo el modelo de la masculinidad hegemónica, radicalizado por la guerra a través de la exaltación de la agresividad, invulnerabilidad, fuerza e insensibilidad y la inclusión de nuevos valores bélicos «como el poder de matar, controlar a otros y obtener autoridad y poder de intimidación»²³, es también privilegiado tanto en las estructuras de género, como en las económicas, culturales, políticas e institucionales, ampliando su libertad de acción y reafirmando su estatus social.

²¹ Se entiende por aporofobia el rechazo, aversión, temor y desprecio hacia personas pobres y desamparadas, que va más allá de un prejuicio clasista, constituyendo un rechazo hacia personas en condiciones de vulnerabilidad.

²² Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», Anexo Relato 34.

²³ CNMH, «La Guerra Inscrita en el Cuerpo: Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado», 234.

Este modelo de masculinidad hegemónica guerrerista incluye y capitaliza los lugares de privilegio y beneficio del resto de estructuras sociales. Para dar un ejemplo, aunque

El éxito económico pareciera no tener ninguna conexión con los elementos constitutivos del guerrero, los grupos armados necesitan invertir en consolidar su poder económico para darle continuidad al ejercicio de la guerra. Esto no es una mera necesidad material impuesta por las dinámicas del conflicto, sino que también es un mandato adscrito a las configuraciones masculinas de género en él²⁴.

2.2. Subordinar otras masculinidades

El género se debe leer en interacción permanente y fluida con otras categorías sociales como la edad, raza, etnia, condición socioeconómica, entre otras. No obstante, los ideales culturales, políticos, sociales e institucionales han configurado una única construcción de género, que se expresa en el modelo de masculinidad hegemónica arriba descrito. A estas exigencias se suman, en el modelo hegemónico guerrerista, el ser combativo, un hombre duro y valiente, no tener nada de mujer ni de homosexual, ser importante y mantener respeto por la jerarquía.

Los grupos armados fungen como guardianes de este modelo simbólico y de prácticas de esa masculinidad, alimentando su estatus y poderío gracias a él, y castigando y disciplinando a quienes no entran en su espectro: todas aquellas otras masculinidades subordinadas y marginales²⁵. En el momento de la violencia sexual sucedían dos procesos simultáneos: (I) la subordinación de esa otra masculinidad, por medio de su feminización, y (II) la radicalización de la masculinidad hegemónica, que comprueba la ganancia que trae la

²⁴ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», 27.

²⁵ Las masculinidades subordinadas hacen referencia a aquellas que se encuentran dominadas por la masculinidad hegemónica, como lo son las masculinidades de hombres gays y bisexuales quienes terminan siendo catalogados bajo la idea de «no ser verdaderos hombres», lo que le otorga a la masculinidad hegemónica su lugar de privilegio en el espectro de género. A su vez, las masculinidades marginales son aquellas que están por fuera del orden mismo de género, como las masculinidades de grupos étnico o clase sociales distintas. Connell, R., «La organización social de la masculinidad», 31-53.

agresividad, la crueldad, la fuerza y la insensibilidad para el estatus dentro de la jerarquía de género.

Por lo tanto, la VSRC contra hombres y niños es utilizada frecuentemente como una herramienta para humillarlos (a menudo asociada con nociones de "feminización" o "emasculación"²⁶), con el fin de socavar el poder social que tiene la víctima en virtud de su condición de hombre, al tiempo que refuerza la dinámica de poder entre la víctima y los autores. Al buscar destruir la conciencia (sensación) de masculinidad o "virilidad" de un individuo, también se refuerzan las normas heteropatriarcales que defienden la noción binaria de género que beneficia a los varones heterosexuales cisgénero²⁷.

Esto era más fácilmente observable en la violencia sexual cometida contra hombres gays y bisexuales perpetrada por hombres que responden al mandato que exalta la heterosexualidad agresiva, incapaz de controlar su deseo sexual, y sostiene un temor al homoerotismo hasta el punto de condenarlo y castigarlo; pero también contra hombres heterosexuales con expresiones de género no normativas o que asumían tareas o acciones que eran asociadas a lo femenino. En ese sentido, cualquier masculinidad que desatienda esos imperativos de conducta puede ser violentada sexualmente.

2.3. Feminizar al contrincante

Esta práctica parte del entramado simbólico que se sustenta en un binarismo de género patriarcal, en cuya dualidad lo femenino ocupa el lugar de pasividad, subordinación y por tanto de un objeto apropiable y disponible, en contraste con lo masculino representado desde el poderío y la dominación. Dicha lógica binaria también es antagónica, ya que considera que ser más hombre es tener menos feminidad, integrándose al mandato de la masculinidad hegemónica.

²⁶ Aunque originalmente la palabra emascular refiere a la extirpación y/o castración de los órganos sexuales masculinos, en este caso se utiliza para referirse a aquellas acciones que buscan disminuir o anular la masculinidad de un hombre.

²⁷ Informe 262-CI-00907, All Survivors Project [ASP], «Informe sobre la violencia sexual contra hombres y niños relacionada con los conflictos, elaborado para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia», 15.

Feminizar al contrincante, en medio de la disputa por el control del territorio, atacando ya sea al combatiente enemigo o a la población civil que se considera su aliada, produce beneficios simbólicos, transmite el mensaje de quién tiene autoridad y reafirma quién encarna la figura de hombre dominante. Esa feminización se materializa a través de la violencia sexual. Adriana, una mujer de Bello, contó a la Comisión cómo fue hallado el cuerpo sin vida de su esposo, presuntamente por paramilitares:

«Aquí en la necropsia que la traigo aquí, la cabeza, le despedazaron el pene, todo el pene, eso no se encontró, pero nunca vimos que dónde estaba él enterrado, llegamos a la finca y oré y recé, salí del pueblo, le dije al padre "padre no lo encontramos" [llanto] el padre Armando, "vamos a hacer una misa, para orar por él"»²⁸.

Un caso parecido relató Arcelia, en Riosucio, Chocó, perpetrado por las AUC en 1999:

«Mi compañero le habían dado media hora para que saliera, pero eso era imposible porque donde él estaba, que él era aserrador, él no podía, no le daba tiempo salir a esa hora. Entonces le cortaron la cabeza y los testículos. En la violación, él estuvo presente, él vio todo lo que me hicieron y pedía de que por favor no me hicieran nada porque yo estaba en embarazo, pero todo fue en vano, no hicieron caso, me hicieron pues, todo ese daño y ya el diez de mayo cuando lo asesinan a él, a los tres días me llevan para que vaya y lo reconozca su cadáver y efectivamente era él, no tenía la cabeza ni los testículos»²⁹.

Al tomar posesión de los cuerpos, se toma posesión de los territorios que habitan, respondiendo a una lógica de una masculinidad que se pretende omnipotente.

En este dramático proceso bélico, las mujeres y personas con masculinidades e identidades de género [diferentes], son reducidas al papel de objetos que, con su apropiación y consumición, realzan el poder viril de los combatientes. En suma, la violencia sexual ha sido

²⁸ Entrevista 160-VI-00077. Mujer, ama de casa, pensionada.

²⁹ Entrevista 040-VI-00005. Mujer afrocolombiana.

empleada para controlar a las poblaciones, para castigar las divergencias, para destruir liderazgos, para domesticar las comunidades y para erradicar la diferencia³⁰.

La apropiación y consumo de los cuerpos feminizados, a través de la violencia sexual, aumentan la virilidad de los guerreros y son confirmación del mandato hegemónico, al tiempo que socava la autopercepción de masculinidad de la víctima.

2.4. Reafirma la heterosexualidad agresiva

La masculinidad hegemónica exalta una heterosexualidad activa e incontrolable y manifiesta temor a cualquier manifestación de homosexualidad. Entonces, ¿por qué hay hombres víctimas de violencia sexual? La respuesta está en la violencia que constituye el acto mismo y con el cual se busca el control y humillación del adversario, así como la demostración de virilidad del victimario, por lo cual no se constituye en un encuentro homoerótico.

Es más, la orientación sexual de los victimarios no tiene relevancia en el desarrollo de la violencia sexual, «en tanto las prácticas sexuales se enmarcan bajo un ejercicio de poder y no como ámbito de producción de placer o de relacionamiento erótico-afectivo»³¹. Por ello, la violencia sexual pone en entredicho el «homoerotismo», pues lo ocurrido a través de prácticas de tortura priva de deseo y erotismo el acto mismo. Así lo describió un hombre del Medio Atrato:

Yo siempre me negué a hacerles los mandados, nunca hice nada de lo que ellos me decían. Por esa razón, se ensañaron contra mí y cada día eran más fuertes las amenazas. Me agarraban a palo, me pegaban, me amenazaban. Amenazaron a mí mujer, le pegaban. No la violaron porque yo forcejé con ellos. (...) Me fueron a buscar y como ya no estaba mi novia, ellos me dijeron “como no se lo pudimos hacer a ella, se lo vamos a hacer a usted”. Me cogieron, me amarraron con sogas y me subieron a un carro, a una camioneta vieja y me llevaron a una casa (...) Me mantenían amarrado, me golpeaban y al ver que yo no llamaba a mi novia o les daba alguna solución de llamar a alguien o decirles que sí les iba a colaborar, empezaron a

³⁰ CNMH, «La Guerra Inscrita en el Cuerpo: Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado», 239-240.

³¹ Giraldo A., Sebastián y Gallego M. Gabriel, «Regulación y victimización del homoerotismo entre hombres en contextos de conflicto armado en Colombia», 89.

tomar medidas más drásticas. Cuatro hombres me accedieron. Yo duré diez días. Esos hombres mantenían drogados y borrachos. Me cogieron a la fuerza entre todos, me pegaban para que quedara inconsciente. Ellos me accedieron como desde el tercer día. Sólo me daban agua. Yo mantenía amarrado en una habitación. Me accedieron grupalmente. Que yo sepa, no utilizaron condones»³².

De esta manera, si se toma en cuenta la deshumanización como elemento transversal de la violencia sexual, ella no se concibe para el perpetrador como una práctica homosexual u homoerótica, porque los hombres son como los guerreros y la persona violada no corresponde con ese rol socialmente construido. Ser hombre depende de cumplir con los estándares de masculinidad que construyeron y reafirmaron en la guerra, confirmándose en la heterosexualidad agresiva.

2.5. Deshumanizar a otros sujetos³³. El racismo en las violencias sexuales contra hombres negros y afrodescendientes

Varios de los hombres que compartieron sus testimonios eran negros y afrodescendientes, y vivieron violencias sexuales diferenciadas por ese hecho. Ello tiene varias razones. En primer lugar, es necesario señalar que la dominación colonial hacia el pueblo negro no solo se ha producido por medio del control sobre los individuos, sino, como sucede con el modelo de masculinidad, implica la captura de la representación de los sujetos subalternizados dentro de un «sistema social racializado»³⁴.

Dentro de las representaciones simbólicas racistas que se han impuesto sobre los varones negros se encuentra la «animalidad» (y por tanto su deshumanización), «la impureza

³² Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», Anexo Relato 24.

³³ Giraldo y Gallego señalan que la deshumanización es un proceso inevitable en los conflictos armados, donde se imbrican sistemas de género y raciales preexistentes: «Como lo plantea Agamben (2004), la guerra instaura un “estado de excepción” durante el cual el poder militar sostiene una soberanía sobre el individuo y la población, a tal punto que pretende su deshumanización progresiva. Esta desvalorización, justamente, involucra el género y la sexualidad de maneras específicas». Giraldo, A. Sebastián y Gallego M. Gabriel, «Regulación y victimización del homoerotismo entre hombres en contextos de conflicto armado en Colombia», 95.

³⁴ Hellebrandová, K., «Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá», 88

de sangre»³⁵ (que se traduce en falta de honra), la exotización y la hipersexualización, la asociación del hombre negro con fuerza y virilidad. Se trata de características amenazantes para el sujeto y para el modelo de hombre blanco y blanco-mestizo que prevalecen como sinónimo de la masculinidad hegemónica.

Esta mirada occidental blanca y colonial naturaliza tanto la idea de la existencia de la «raza», con elementos fenotípicos como el color de piel, como ciertas características que intrínsecamente parecen acompañarla, que van desde la sexualidad hasta su estatus social, eliminando las particularidades de los individuos bajo una identidad colectiva. Así, los hombres negros y afrodescendientes son estereotipados «como seres dionisiacos, es decir, interesados fundamentalmente en el goce de los sentidos, a través del baile y el placer sexual»³⁶, características que se conciben como «naturales». Estas representaciones están puestas sobre la corporalidad, convirtiéndola en el territorio que canaliza la racialización, «pues es de estos cuerpos “negros” de donde presuntamente emergen las actitudes y los comportamientos socialmente asociados con las personas afrodescendientes»³⁷.

De esta manera, se conforma una estrecha relación entre racismo y sexismo³⁸, de donde es posible inferir que la violencia sexual se constituye como elemento y práctica que reafirma sobre los cuerpos el orden patriarcal y la estructura jerárquica racial, entre cuyos propósitos está el inferiorizar a la víctima hasta objetivarla y deshumanizarla, quitándole toda característica de individualidad y personalidad humana.

Así, la «deshumanización» de personas negras y afrodescendientes, a través de la violencia sexual, que antecede al conflicto armado y que ha estado ligada a los procesos de larga duración impuestos desde la colonización, permite el sostenimiento de los sistemas de poder con los que ha surgido la identidad nacional «mestiza» al reafirmar qué sujetos tienen propiedad, incluida la sexual, quiénes tienen virtud y quiénes pueden instalar y custodiar

³⁵ Wade, P., «Racismo, democracia racial, mestizaje y relaciones de sexo/género», 52.

³⁶ *Ibíd.*, 182.

³⁷ Hellebrandová, K., «Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá», 94.

³⁸ Viveros V., Mara. «La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad».

proyectos de moralidad. La violencia sexual contra hombres negros confirma su derrota en las jerarquías de género, al ser masculinidades marginales, en el sistema de poder racializado. Estos sistemas de poder privilegian al hombre blanco y blanco-mestizo con el poder de poseer y violentar a otros y otras.

Así, la violencia sexual contra los hombres negros y afrodescendientes, además de ser la reafirmación de sistemas de dominación racistas preexistentes, constituye un ataque a la «amenaza» que estos varones representan para la masculinidad blanca hegemónica, en relación a la imagen de su superioridad viril y su sexualidad animalizada³⁹, resultado del proceso de estigmatización racista que justifica su dominio a través de la violencia, objetivación y deshumanización, exacerbada por el guerrero en medio de los conflictos bélicos.

2.6. Formas de ejecutar la violencia sexual contra los hombres en el marco del conflicto armado

Un elemento que resalta en los testimonios e informes contemplados para este caso es la crueldad y sevicia con la que se ejecutaron las violencias sexuales. En el marco del conflicto armado, reivindicar una masculinidad guerrera y la heterosexualidad agresiva, en los términos descritos, implicaba que la violencia sexual en sí misma tuviera que estar acompañada de otros dispositivos que infringieran más dolor y sufrimiento.

Gran parte de los testimonios de los hombres revelan prácticas de tortura simultáneas al hecho de violencia sexual, como lo fueron la utilización de palos, las golpizas y las violaciones colectivas. Orlando contó que la violencia sexual contra él fue ejecutada por varios miembros de las FARC-EP: «En el 95 me abusaron más de 10 personas... más de 10 hombres y a mí me tocó pasar como si yo fuera gay»⁴⁰. Así, la excesiva crueldad hace parte de la libre disposición del cuerpo del otro.

³⁹ Wade, P., Giraldo, F. U. y Vigoya, M. V. (Ed.), «Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidad en las ciencias sociales», 181.

⁴⁰ Entrevista 222-VI-00056. Hombre, campesino y antiguo padre comunitario.

Un segundo elemento por caracterizar de la violencia sexual contra los hombres fue la manifestación abierta de la hombría del victimario y la feminización o emasculación de la víctima, práctica que realza la virilidad del guerrero. De esta manera, la violencia sexual enuncia la masculinidad desde la cual se ejerce e impone un dominio por parte del actor armado sobre la víctima. Un hombre describió cómo durante el ejercicio de la violencia, lo nombraban «puta» y le decían que ellos decidían cuándo acababa todo: «Me empalaron. Todo el tiempo me decían que yo iba a ser la puta de ellos hasta que se cansaran»⁴¹. Con ello, se logra el cometido de la masculinidad hegemónica: el completo sometimiento del otro, físico, psicológico y moral, y la declaración de poder del guerrero.

En tercer lugar, la penetración a la víctima masculina es un acontecimiento fáctico y simbólico que marca la metáfora de dominación-sumisión y victoria-derrota, donde la penetración significa la dominación del cuerpo del otro, que quien penetra es el ganador en ese escenario de guerra. «Se la dejaron adentro» o «te arde el culo», son descripciones del sometimiento del adversario que busca poner en duda la masculinidad de la víctima.

3. «Ya quedaste marcado, marcado te quedaste»⁴². Impactos de la violencia sexual contra hombres.

Son múltiples los impactos que ha conllevado la violencia sexual contra los hombres, los cuales se manifiestan en diferentes niveles y entornos. A continuación, se hará una descripción general de aquellas afectaciones identificadas teniendo en cuenta que no todas se manifiestan en todas las víctimas y que, en muchos de los casos, las personas también negaron las afectaciones de las violencias porque afectaba aún más su hombría.

3.1. Impactos individuales en la salud física

Entre los principales impactos que dan cuenta los testimonios de los hombres víctimas se identifican afectaciones como heridas, laceraciones y lesiones (genitales y no genitales),

⁴¹ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», 75.

⁴² *Ibíd.*, Anexo Historia de Vida «Willington».

incontinencia, problemas para orinar o defecar, trauma y dolor genital y rectal, fístulas y fisuras, y otros daños directos e inmediatos a la violencia sexual, teniendo en cuenta que este hecho ocurre con acciones de tortura. En muchos de los casos, las víctimas se niegan a reconocer este tipo de afectaciones, afirmando que nunca fueron al médico a confirmarlas y que además ocurrió por culpa suya, como cuenta Eliseo: «Pues la verdad no he ido al hospital, ha pasado mucho tiempo y yo sé que es culpa mía porque ya me dijeron»⁴³.

Ello también tuvo impactos, porque se pueden identificar enfermedades permanentes o agravamientos de dichos daños, algunos de ellos por falta de atención adecuada y efectiva en la salud luego del hecho victimizante, en muchos casos por vergüenza a acudir a servicios de salud. Incluso, se observan con prevalencia infecciones de transmisión sexual, enfermedades o posteriores discapacidades adquiridas por la victimización. Los anteriores impactos físicos pueden conllevar a nuevas afectaciones de orden psicológico, en la dinámica y del proyecto de vida, y en relación con el propio cuerpo.

3.2. Impactos individuales en la salud mental y bienestar emocional

Entre las principales afectaciones individuales están las psicológicas. Las víctimas describieron que la ansiedad, los trastornos de sueño, los delirios de persecución, ataques de ira y rabia, estrés agudo, son algunos de los más repetidos. Posteriormente, aparecen nuevas afectaciones en el bienestar mental y emocional, como la depresión, la ideación y el intento suicida, el consumo de sustancias psicoactivas, hasta el miedo de la víctima de ser percibido como gay, el cuestionamiento de la propia sexualidad y, por tanto, la reticencia de hablar y denunciar lo ocurrido. Eliseo, residente en el Pacífico colombiano, describe la violencia como uno de los sentimientos que lo acompañan luego de la violencia

«¿A ti no te ha afectado todo esto que te pasó?»; TEST: Sí, claro, a mí me afecta; ENT: ¿Emocionalmente qué sientes en este momento?»; TEST: Rabia contra el Estado; ENT: ¿Crees que es responsabilidad del Estado todo esto que te pasó?»; TEST: Sí»⁴⁴.

⁴³ Entrevista 219-VI-00046. Hombre, comerciante en Cauca.

⁴⁴ Entrevista 219-VI-00046. Hombre, comerciante en Cauca.

Además, se identifican en los testimonios otras manifestaciones del trastorno por estrés postraumático, como sentimientos de desesperación, disgusto, desesperanza, ineptitud, auto inculpamiento y tristeza, así como pérdida de la autoestima y distancia emocional. Estos impactos no se presentan en un orden consecutivo ni cronológico, ni son experimentados de la misma forma por todos los hombres.

Entre los impactos a la salud mental y bienestar emocional, este caso quiere enfatizar en la autopercepción de humillación y vergüenza con los que queda la víctima masculina, puesto que dichos factores son centrales en el evento de la violencia sexual, en sus propósitos y formas de ejecutarse, y constituyen dos de las categorías más reiteradas en todos los testimonios analizados por la Comisión. Una de las víctimas relata cómo el recuerdo más doloroso de la violencia era la humillación y el sometimiento a ella:

«Las consecuencias fueron más de orden emocional, aunque aparentemente seguía siendo un niño normal y, ante la vista del resto, era como había sido siempre. Por dentro sentía que me iba a explotar. Lloraba cuando estaba solo al recordar toda la humillación a la que fui sometido ese día»⁴⁵.

Ambos sentimientos, vergüenza y humillación, condenan a la víctima masculina de violencia sexual al recordarle que no pudo defenderse a sí mismo y a los demás frente al ataque de otros hombres (mandato de la masculinidad hegemónica), y se genera una carga moral y emocional de ello. Ella viene acompañada del silencio forzoso ante las implicaciones públicas de reconocer este tipo de violencias y los cambios en la percepción que tengan las demás personas sobre su masculinidad. Un hombre relató que incluso le es deshonroso contar lo ocurrido a sus seres queridos:

«Yo no dije nada a mi familia, ni a nadie de lo acontecido. Es muy deshonroso que sepan que a un hombre le haya pasado esto. Esto que me hicieron provocó daños en mi

⁴⁵ *Ibíd.*, Anexo Relato 36.

autoestima, me siento a veces menos que los demás. El hecho lastimó profundamente mi concepción de hombre y persona»⁴⁶.

Aunque en medio de la violencia armada, la posibilidad de defenderse de un ataque sexual es nula, para la víctima masculina no haberlo impedido puede originar una intensa sensación de culpa, pues como hombre debió haber evitado que el hecho sucediera, cuestión que ahonda en la vergüenza con implicaciones como el silenciamiento, ocultamiento e invisibilización de esta victimización en población masculina.

Finalmente, y en relación con la humillación y la sensación de estar «condenado», el propio cuerpo de la víctima se convierte en recordatorio constante de la violencia padecida, por lo que es común el sentirse desconectado de su propia corporalidad, elemento clave con el que cada persona se relaciona con su entorno.

3.3. Impactos socioeconómicos y al proyecto de vida

Al manifestarse afectaciones de tipo físico, emocional y psicológico, la dinámica y estilo de vida de la víctima también tendrá repercusiones. Entre los testimonios escuchados por la Comisión se logra identificar cómo el padecimiento de enfermedades adquiridas posteriormente al hecho de violencia condujo a suspender los estudios, abandonar el trabajo o dificultar el acceso a empleo, lo que a su vez constituyó una afectación en los ingresos, tanto del individuo como del hogar, produciendo cambios en las dinámicas internas en el grupo familiar. Jacobo contó cómo luego de ser víctima de desnudez forzada en dos ocasiones, decidió irse con su familia del territorio:

«Esto, como le comenté desde un principio, nunca se lo comenté con mi familia. Me lo guardé, y nunca lo comenté, nunca. Siempre a ellos les decía: “vámonos, busquemos otra oportunidad de vida”»⁴⁷.

⁴⁶ *Ibíd.*, Anexo Relato 21.

⁴⁷ Entrevista 059-VI-00005. Hombre, miembro de ASFUPAZ.

De la misma manera, el proyecto de vida de varios hombres se detuvo o quedó obstaculizado, sea porque debieron desplazarse forzosamente del territorio, luego del hecho de violencia, o por la afectación física y psicosocial que generó la victimización. Así entonces, la violencia sexual impacta de manera drástica la calidad de vida de las víctimas, de forma inmediata y/o procesal.

3.4. Impactos familiares y colectivos

Inevitablemente, las afectaciones de orden físico, psicoemocional y económico impactan el entorno vital de la víctima, sus relaciones interpersonales y dinámicas sociales, por lo cual, es importante establecer que la violencia sexual no incumbe solo al individuo sino también a su espacio social, lo que da cuenta de su potencial como hecho de violencia que devasta comunidades enteras. Eliseo fue uno de los que describió cómo, a raíz de la violencia, su familia tuvo que recibir acompañamiento, aunque él mismo no supo encontrar quien le brindara acompañamiento: «Tengo a mi esposa con tratamiento psiquiátrico, la niña también. Yo no estoy, pues porque no me encuentran un... [tratamiento]»⁴⁸.

Uno de los impactos comunitarios que la violencia sexual ha significado, es la destrucción del tejido social, sobre todo al ser las víctimas, hombres que ejercían cargos de liderazgo familiar o comunitario, quienes ahora perciben minada su posición e imagen lo que agrava el sentimiento de humillación. Así, la violencia sexual tiene afectaciones individuales y colectivas al contribuir «a la derrota moral y psicológica de las poblaciones, a la reafirmación de las jerarquías de género y a la refrendación social del dominio territorial de los grupos armados»⁴⁹, al que no logran hacerle frente ni las víctimas ni las personas a quienes ellos se supone deben proteger.

Los paramilitares y la guerrilla también, ellos dos, pero primero fueron los paramilitares. Ellos violaron a los hijos míos, mataron uno y el otro lo desaparecieron, pero lo desaparecieron fue después, pero el que mataron de primeras fue el primer día que me

⁴⁸ Entrevista 219-VI-00046. Hombre, comerciante en Cauca.

⁴⁹ CNMH, «La Guerra Inscrita en el Cuerpo: Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado», 49

violaron a mí. Le ponían la mano en la boca y había otro que tenía un revólver en la cabeza de uno ahí, entonces eso pasó. Uno al acordarse de lo que le pasó, uno como que no quisiera existir en la vida, porque yo creo que es de lo malo que tiene, usted sabe que el que nació pa' eso pues sí, pero uno que nunca ha visto eso ni le ha pasado, le pasa y pues uno queda... del 2002, más de dieciocho años y todavía eso lo tengo intacto. Por eso nosotros huimos en ese tiempo (...) a uno le dan como ganas de llorar, ganas de gritar, ganas de matarse, yo me habría hecho matar, pero como en el instante uno no sabía nada de eso⁵⁰.

Ante la sensación de indefensión y temor colectivo, la violencia sexual genera lo que el informe *Hombres que rompen el silencio: Informe sobre víctimas masculinas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano* ha llamado «un No-Lugar», un espacio social y contexto de desconfianza generalizada que se constituye por el terror de los hechos de violencia que sufren y/o presencian las y los habitantes de un territorio. De este modo, la violencia sexual también conlleva efectos de carácter político, pues ante un panorama desolador, de desconfianza generalizada y con los lazos comunitarios resquebrajados, se debilitan las posibilidades de construir proyectos conjuntos.

3.5. Violencia testimonial e impunidad

Un factor que incide en el subregistro, ocultamiento e invisibilización de la violencia sexual contra los hombres está relacionado con la violencia testimonial⁵¹ y la impunidad. El primero hace referencia a la poca credibilidad que este tipo de relatos tiene en ámbitos comunitarios e institucionales, lo que conlleva al silenciamiento de las víctimas, puesto que «negarle la capacidad a alguien de brindar su testimonio, de participar en el intercambio de conocimiento y verdad acerca de un hecho que le ha acaecido, implica negarle su rol como participante activo dentro de su comunidad»⁵². Asimismo, esta violencia testimonial puede manifestarse en revictimización y burla, como muestra el siguiente relato:

⁵⁰ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», Anexo Historia de Vida «Emilio».

⁵¹ Fricker, M., «Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing».

⁵² Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», 11.

(...) Siempre pensaba en denunciar, pero la pena no me dejaba. (...) Sí, porque no es fácil y hay mucha persona aquí en Colombia que está viviendo el caso que viví yo, que les ha pasado, pero por vergüenza no lo han hecho, por vergüenza no lo hacen. Yo conozco cientos de personas que les ha pasado el caso y no lo hacen por vergüenza. (...) “¿O sea que te violaron?”, que tales, “que te violaron y te las das de mucho hombre”, “vea que te violaron y hasta ahora viniste a decir que no sé qué más” y pues... no lo dije yo porque yo siempre trato de ocultar eso, sino que lo dijo fue el otro muchacho que fue con nosotros a Cali. Él le comentó a alguien y ese alguien regó el cuento, que tal y no sé qué, y yo por no tener problemas en el caso, porque ese alguien sabe que con esas cosas no se puede recochar⁵³.

La impunidad estatal ha sido denunciada constantemente por parte de organizaciones sociales, respecto al tratamiento de la violencia sexual y a falta de consideración social como delito grave, lo que incide en la naturalización de la violencia misma. Adicionalmente, las víctimas de este delito señalan no denunciar el hecho frente a instancias judiciales y de investigación, tanto por el trámite burocrático, la falta de garantías del aparato de justicia, como por la potencial filtración que existe dentro de estos entes de grupos armados, lo que puede acarrear represalias contra las víctimas si los perpetradores descubran la denuncia. Esta misma filtración es mencionada respecto al sistema de salud, donde se teme que la información no sea confidencial y que sus vidas se vean más afectadas.

4. «Lo que puedo brindar aún en mi tristeza»⁵⁴. Afrontamientos y resistencias de la violencia sexual

Como se ha evidenciado en este caso, factores como la vergüenza y la humillación que registran las víctimas masculinas de violencia sexual terminan por «condenarlas», afectando las herramientas de afrontamiento en sus propias vidas, quebrando las relaciones interpersonales y la confianza en sí mismas. Entre las formas de afrontamiento que desarrollaron las víctimas para poder volver a adaptarse a la vida cotidiana y mitigar el dolor causado por la violencia sexual, se encuentran: (I) El control y evitación emocional; (II) la

⁵³ *Ibíd.*, Anexo Historia de Vida.

⁵⁴ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», Anexo Historia de Vida «Willington».

reacción agresiva y expresiones de ira y hostilidad, como la manifestación abierta de odio y deseo de venganza; (III) la búsqueda de apoyo profesional psicológico; (IV) el conformismo y aceptación de lo vivido; y (V) la búsqueda de apoyo religioso o espiritual. Sobre esto último, un hombre contó cómo la espiritualidad fue su manera de sobrevivir frente a la percepción de inferioridad luego de la violencia:

Me llenaba de complejos, entonces me iba y me ponía a llorar y le decía: "señor, perdóname, pero es que me duele todo lo que me hicieron, por donde pasé", sí me sentía acomplejado, me sentía inferior. Eso me dolía mucho, pero aprendí, entonces aprendí que tenía que salir adelante, sacar esa rabia, ese rencor de mi corazón y ahora estoy siguiendo los caminos de Dios entonces estoy aprendiendo más, por eso le digo. Ya no me siento así menospreciado que otro, si tengo o no tengo le doy gracias a Dios⁵⁵.

En los casos en los cuales se buscó apoyo psicológico se destaca que la primera ayuda provino de escenarios comunitarios y alternativos de acompañamiento psicosocial que resultaban ser, según testimonios de las víctimas, más amigables y de mayor respeto y confianza, lo que indica una contribución a las recomendaciones para la construcción de paz: «La importancia de que las herramientas de apoyo psicológico y psicosocial se cimientan a nivel comunitario e, incluso, familiar»⁵⁶.

Ahora bien, muchos de los procesos de resistencia de hombres víctimas de violencia sexual han sido originalmente liderados por mujeres, lo cual ha posibilitado tanto hablar de estos hechos como impulsar procesos de denuncia y acompañamiento. Así lo cuenta una víctima, que narra que el papel de su esposa fue fundamental para poder movilizar procesos de resistencia:

Es que... mi esposa como le pasó eso y ella está en esas cosas también de las mujeres y la violación, entonces la doctora fue que habló con ella y fue que le explicó eso, por esto y esto,

⁵⁵ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», Anexo Historia de Vida «León».

⁵⁶ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», 86

las mujeres ya han hablado mucho y no ha pasado nada, no sabe nadie quién fue violada entre ellas, entre ellas se hablan. De ahí empezamos⁵⁷.

De esta forma, las diferentes acciones realizadas por las mujeres, respecto a la visibilización y denuncia de la violencia sexual en el marco del conflicto armado y fuera de este, han sido ejemplo e inspiración para las víctimas masculinas, quienes han empezado a propiciar sus propios escenarios de escucha y apoyo mutuo. Esto se traduce en una acción de resistencia individual y colectiva, que les permite actuar frente a lo ocurrido, movilizando recursos materiales y simbólicos para asumir nuevas posturas.

Seguimos hablando con los otros hombres que fueron a Tequendama a denunciar; los que fuimos (...). Siempre hablamos porque vivimos casi cerca, no vivimos tan lejos. En ese tiempo que estaban ellos también vivíamos juntos en el mismo pueblito o en una vereda, pero cerca, usted llegaba y los visitábamos en ese tiempo, nos apoyábamos⁵⁸.

En este caso se resalta la jornada realizada en 2019 en Paipa, Boyacá, por la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz y la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, donde participaron 30 hombres⁵⁹ para entregar su testimonio de lo que fue la violencia sexual para ellos en el marco del conflicto interno colombiano:

Alrededor del fuego y a orillas de una laguna, un círculo de hombres puso el dolor en palabras. Y sus palabras las pusieron en papeles. Y los papeles los vieron arder en una hoguera pequeña, con la esperanza de que se consumiera lo que sí los consume a ellos: los recuerdos. En su memoria están hechos que sucedieron hace tres o treinta años y de los que apenas están siendo capaces de hablar. Eran treinta hombres, todos distintos: jóvenes, mayores, negros, indígenas, blancos, en condición de discapacidad, heterosexuales y gais. También iban desde distintos departamentos y regiones: Magdalena, Urabá, Chocó, Valle, Cauca, Putumayo y otros tantos. Este grupo, en el que pocos se conocían entre sí, viajó hasta Paipa (Boyacá) para reunirse con la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Red

⁵⁷ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», 85.

⁵⁸ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», Anexo Historia de Vida «Emilio».

⁵⁹ En dicho evento se juntaron hombres sin importar su orientación sexual.

de Mujeres Víctimas y Profesionales y un equipo de atención emocional para hablar sobre un tema del que poco se sabe: la violencia sexual que los actores armados ejercieron contra otros hombres durante el conflicto armado interno. Es la primera vez que hombres víctimas de este delito se reúnen para contar sus historias⁶⁰.

Esa fue la primera vez que hombres víctimas entregaban a una entidad estatal, en el marco de la justicia transicional, su relato respecto a este hecho. Además de esta declaración, los hombres que participaron pudieron conocer a otros hombres que habían vivido el mismo flagelo, reconocerse entre pares, recibir formación en derechos humanos, masculinidades y apoyo psicosocial, elementos con los cuales fortalecer las herramientas personales y colectivas con miras a recuperar un sentido de pertenencia, agencia y la perspectiva de futuro destruida por la victimización en la guerra.

Es importante señalar que, aunque la denuncia de la violencia sexual es una acción de resistencia para la mayoría de los hombres que la padecieron, aún queda mucho por recorrer, dado que en la mayoría de los casos siguen sufriendo la invisibilidad y silenciamientos descritos.

5. Reflexiones finales

Los hombres también fueron víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Sus casos, menores cuantitativamente frente a las mujeres, también reflejan cómo la masculinidad hegemónica, la heterosexualidad agresiva y las nociones en que se asocian a los hombres con guerreros sirven también como fundamento para ejercer este tipo de violencias. La falta de visibilidad y análisis de estos casos obedece a algunos de los factores de persistencia enunciados en este caso y en el Volumen de Mujeres y personas LGBTIQ+, por los cuales estas violencias se han perpetrado en Colombia.

Para la Comisión, resulta importante reconocer que estos hechos deben seguirse investigando, con el fin de profundizar y develar patrones de violencia ocurridos en diferentes territorios del país. En departamentos como Antioquia, Cauca y Chocó, se observaron el

⁶⁰ El Espectador, «Hombres violentados sexualmente en el conflicto armado hablan por primera vez».

mayor número de hombres que aportaron sus testimonios a esta Comisión y a organizaciones sociales, lo que de alguna forma subraya un camino para seguir adelantando procesos frente a este tipo de violencias.

Para ello, existe la necesidad de desarrollar estrategias de articulación interinstitucional y comunitaria que ofrezcan condiciones para contar estas violencias, que vayan de la mano del acceso a reparaciones en que se reconozcan esta violencia y que, a su vez, permitan disminuir la desconfianza en el proceso de declaración y denuncia. De esta manera, es posible reducir el enorme subregistro que ha venido acompañando estas violencias, al igual que promover una cultura donde las víctimas también puedan contar lo ocurrido.

Finalmente, además del impulso para llevar a cabo acciones de resistencia, en el marco de las recomendaciones de no repetición, es necesario desarrollar políticas públicas orientadas a la promoción de formas de masculinidad distintas, que pongan en debate los estereotipos culturales de «ser hombre», evidencien la vulnerabilidad masculina ante la violencia sexual e incidan en formas adecuadas de prevención, atención y reparación para los sobrevivientes de dicha victimización, no solo en contextos de violencia armada sino en espacios comunitarios y familiares.

Asimismo, «la noción de guerrero o combatiente y su papel dentro de la sociedad contemporánea debe ser discutida»⁶¹ en diversos escenarios de reflexión, políticos, académicos, económicos, institucionales y comunitarios, dando cuenta de la imbricación existente entre masculinidad hegemónica, cultura bélica y el dominio sobre otros cuerpos y subjetividades, así como los beneficios que obtiene «el guerrero» de sistemas patriarcales, racistas, clasistas y adultocéntricos. Todo ello orientado a transformar y resignificar la masculinidad en una sociedad con miras a la paz.

⁶¹ Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio», 96-97.

Referencias

—Cámara de Comercio de Medellín, «Perfil socioeconómico de la subregión del Urabá», 2015, https://www.camaramedellin.com.co/Portals/0/Biblioteca/Estudios-economicos/cadenas-productivas-regionales/20-3Perfil%20Uraba_Oct14.pdf?ver=2019-03-01-095036-403

—Centro Nacional de Memoria Histórica, Verdad Abierta y Rutas del Conflicto, «Mapa de Masacres», 2014, <https://rutasdelconflicto.com/masacres>

—Centro Nacional de Memoria Histórica., «La Guerra Inscrita en el Cuerpo: Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado», 2017.

—Centro Nacional de Memoria Histórica, «Validación del Informe Analítico sobre el Paramilitarismo en el Urabá Antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién», 2021, http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/

—Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, «Informe Anual 2000 Capítulo IV», https://www.cidh.oas.org/annualrep/2000sp/cap.4aa.htm#_ftn9

—Connell, R. La organización social de la masculinidad. En: Lomas, C. (Comp.), «¿Todos los hombres son iguales? Identidades Masculinas y cambios sociales». Paidós. ([1995] 2003), Pp. 31-53

—Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-622 de 2016. [MP Jorge Iván Palacio Palacio].

—Echandía C., Camilo y Escobedo, Rodolfo, «Panorama actual del Chocó. Proyecto Estado del conflicto armado y perspectivas de paz en Colombia», 2003, https://www.researchgate.net/publication/319141466_Panorama_actual_del_Choco



—Entrevista 040-VI-00005 (Víctima, mujer afrocolombiana, Amenaza, Desplazamiento forzado, Homicidio, Tortura, Violencia sexual, 1999, AUC, Riosucio). Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

—Entrevista 079-VI-00002 (Víctima, hombre gay, Desplazamiento Forzado, Homicidio, Tortura, FARC-EP, 1995). Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

—Entrevista 1068-VI-00010 (Víctima, Mujer trans, Violencia Sexual, FARC, Chigorodó). Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

—Entrevista 1068-VI-00014 (Víctima, hombre gay, afrodescendiente, desplazamiento forzado, violencia sexual, homicidio, Guerrilla, 2014, Rionegro). Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

—El Espectador, «Hombres violentados sexualmente en el conflicto armado hablan por primera vez», (octubre, 2019), <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/hombres-violentados-sexualmente-en-el-conflicto-armado-hablan-por-primera-vez-article/>

—El Tiempo, «Veinte condenados por masacre de la chinita quedarían en libertad», (febrero, 2005), <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1642967>

—Fricker, Miranda. “Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing”. Oxford University Press. 2007

—Giraldo, A. Sebastián y Gallego M. Gabriel, «Regulación y victimización del homoerotismo entre hombres en contextos de conflicto armado en Colombia», Debate Feminista. V. 60. 2020



—Hellebrandová, Klára, «Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá», *Revista de Estudios Sociales*, No. 49. 2014. Universidad de Los Andes. Colombia.

—Informe 086-CI-01374, Cortés, Manuel A. y Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, «Hombres que rompen el silencio: Informe sobre víctimas masculinas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

—Informe 262-CI-00907, All Survivors Project, «Informe sobre la violencia sexual contra hombres y niños relacionada con los conflictos, elaborado para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

—Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, «Informe Forensis. Datos para la Vida», 2000, <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49478/Introducci%C3%B3n.pdf>

—Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, «Informe Forensis, Datos para la Vida», 2004, https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49490/Introduccion_2004.pdf/c759fc50-9479-ff2c-8719-5cb6b66715ef

—Jurisprudencia Especial para la Paz [JEP], «Caso 04. Situación territorial de la región del Urabá», 2020, <https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos/04.html>

—López Gómez, Paulín Daniela, «Apuntes para entender la violencia sexual contra los hombres en el marco del conflicto armado colombiano», *Revista Controversia*, 2018, <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=1114>

—Misión de Observación Electoral [MOE], «Monografía Político Electoral. Departamento de Chocó», 2007, https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/choco.pdf



—Observatorio de Memoria y Conflicto « ». “El Conflicto Armado en Cifras” « ». Disponible en: <http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/#base-de-datos>

—Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, «Situación Humanitaria en Chocó Enero a junio de 2009», 2009, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2D7273FC49FB88A34925761F0005168B-Informe_completo.pdf

—Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, «Informe de seguimiento de la situación del Medio Atrato», 2003.

—Red de Masculinidad para el Cambio [REMAS], «Parcero, date cuenta», (julio, 2021), https://www.instagram.com/p/CRHHY_WJ-NB/?utm_medium=copy_link

—Verdad Abierta, «Bloque Elmer Cárdenas de Urabá», (octubre, 2008), <https://verdadabierta.com/bloque-elmer-cardenas-de-uraba/>

—Verdad Abierta, «Bloque Pacífico – Frente Héroes del Chocó», (mayo, 2009), <https://verdadabierta.com/bloque-pacifico-frente-heroes-del-choco/>

—Verdad Abierta, «El Bloque Bananero y sus 447 paramilitares», (mayo, 2011), <https://verdadabierta.com/el-bloque-bananero-y-sus-447-paramilitares/>

—Verdad Abierta, «Comandos Populares de Urabá, base de las Accu», (noviembre, 2011), <https://verdadabierta.com/comandos-populares-de-uraba-base-de-las-accu/>

—Verdad Abierta, «Frente 5 de las Farc, protagonista de la guerra», (noviembre, 2012), <https://verdadabierta.com/frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia/>

—Verdad Abierta, «¿Exterminio de Epl en Urabá, crimen de lesa humanidad?», (noviembre, 2014), <https://verdadabierta.com/exterminio-de-epl-en-uraba-crimen-de-lesa-humanidad/>



—Verdad Abierta, «El Baudó, Chocó: dos décadas de intensa guerra», (junio, 2016), <https://verdadabierta.com/el-baudo-choco-dos-decadas-de-intensa-guerra/>

Viveros V., Mara, «La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual», En Careaga, Gloria. Memorias del 1er. Encuentro Latinoamericano y del Caribe. La sexualidad frente a la sociedad. México. D.F. 2008, <http://www.ilef.com.mx/memorias%20sexualidad.%20lilia%20monroy.pdf>

—Wade, Peter. Racismo, democracia racial, mestizaje y relaciones de sexo/género. En «Tabula Rasa», No. 8. 2018. Pp.43-72.

—Wade, P., Giraldo, F. U. & Vigoya, M. V. (Ed.). Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidad en las ciencias sociales. En «Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América latina», Universidad Nacional de Colombia. 2008.